



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: jueves, 11 de Abril de 2019

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO  
OPOSICIÓN LIBRE 2 PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA(OEP  
2017)

**945**

Por Resolución de la Presidencia núm. 728, de fecha 5 de abril de 2019, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 2 plazas de Técnico Auxiliar informática, cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

"Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019 la convocatoria de concurso oposición libre para proveer en propiedad, entre otras, 2 plazas de Técnico Auxiliara Informática, con corrección de errores en el BOP núm. 26, de 6 de febrero de 2019, y en núm. 42, de 28 de febrero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero 2019. El plazo de presentación de instancias finalizó el 7 de marzo de 2019.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 5



de abril de 2019, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según se detalla, a la convocatoria de Concurso Oposición libre para proveer 2 plazas de Técnico Auxiliar Informática, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, con corrección de errores en el BOP núm. 26, de 6 de febrero de 2019 y en núm. 42, de 28 de febrero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero 2019. El plazo de presentación de instancias finalizó el 7 de marzo de 2019.

SEGUNDO.- De conformidad con las bases quinta y sexta de la convocatoria deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en el B.O.P. para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.

#### LISTA DE ADMITIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	Beltrán	Fernández	Gonzalo	XXXXX656R
2	Bernardos	García	Alberto	XXXXX036B
3	Borrego	Tapia	Ignacio	XXXXX658A
9	Cal	Bruña	Alberto De la	XXXXX261D
4	Campos	Cano	Alberto	XXXXX995K
5	Carcaboso	Morales	Francisco	XXXXX574B
6	Carpintero	Laguna	Roberto	XXXXX176Q
7	Carrasco	Arcos	Samuel	XXXXX077T
10	Castillo	Bellot	Juan Del	XXXXX207S
8	Conde	Pérez	Tamara	XXXXX918Q
11	Diego	Martín	Raul	XXXXX377A
12	Esteban	Clemente	David	XXXXX418H
13	Galisteo	Cámara	Jorge	XXXXX441B
14	García	Álvarez	Noé	XXXXX069H
15	García	Molina	Rocío	XXXXX942M
16	García	González	Hector Quintín	XXXXX351J
17	García De la Rosa	Martínez	Carlos Dante	XXXXX402F
18	Gómez	Rivera	Elisa	XXXXX727E
19	González	Juan	Rubén	XXXXX266R
20	Gutiérrez	Gil	Andrés	XXXXX597Z



21	Hernández	Saboya	Marco Antonio	XXXXX496S
22	Herranz	Herranz	Pascual	XXXXX451Y
23	Herranz	Herranz	Raúl	XXXXX452F
24	Herrero	Barbero	Sergio	XXXXX258Y
25	Huanca	Bonilla	Adrés Edy	XXXXX025V
26	Hurtado	Madrid	Roberto	XXXXX347Y
27	Lozano	Perdices	Fernando	XXXXX022R
28	Marcos	García	Santiago	XXXXX651E
29	Martínez	Domingo	Beatriz	XXXXX552M
30	Martínez	Domingo	Alicia	XXXXX940H
31	Martínez	Cabrera	José Antonio	XXXXX765M
32	Molero	Aguilar	Sergio	XXXXX877A
33	Montero	Sacristán	Nuria	XXXXX496T
34	Navarro	Madero	Sergio	XXXXX566M
35	Palomo	Sanz	Diego	XXXXX378G
36	Pedraza	Gutiérrez	Pedro	XXXXX125Y
37	Polo	Gayo	Juan Antonio	XXXXX375F
38	Ramos	Espliego	Félix	XXXXX322M
39	Ramos	Fernández	María del Carmen	XXXXX214L
40	Sánchez	García	Francisco	XXXXX318Z
41	Santamaría	Santamaría	David	XXXXX058G
42	Sastre	Lobato	Juan David	XXXXX730D
43	Simón	Piñuela	Juan Pablo	XXXXX095V
44	Tornero	López	José Antonio	XXXXX268R
45	Triviño	Monje	José Antonio	XXXXX572Z
46	Velez	Rodríguez	David	XXXXX243P

EXCLUIDOS: NINGUNO."

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de 10 días para la presentación de subsanaciones.

Guadalajara, 9 de abril de 2019, El Presidente, José Manuel Latre Rebled